

DECRETO N°: E-381/2016 _____ /

COLINA, 10 de Marzo de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 29/2016, de fecha 09 de marzo de 2016, del Encargado (S) de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES DUNAU**, por compra de insumos áreas verdes. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-68-L116 de fecha 09 de marzo de 2016, firmada por la Encargada (S) de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 09 de marzo de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 09 de marzo de 2016, que certifica que la empresa Comercializadora de Productos Servicios Asesoría e Inversiones Dunau, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 22 de fecha 18 de febrero de 2016; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-68-L116, al oferente **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES DUNAU**, RUT: **76.421.835-3**, por compra de insumos áreas verdes, para ser utilizado por el Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215.22.04.003.001.000, denominado "Productos Químicos", del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-381
10/03/16



MEMORÁNDUM N° 29 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 09 de 2016.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (s) DE ADQUISICIONES

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-68-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
20	Adq. De sacos de salitre potásico de 50 kg.
20	Adq. De sacos de fertilizante ure de 50 kg.
200	Adq. De semilla de césped (pasto) alto tráfico.
10	Adq. De enraizante.

Oferente Adjudicado	: Comercializadora de Productos Servicios Asesorias e Inversiones Dunau.
Rut	: 76.421.835-3
Item Presupuestario	: N° 215.22.04.003.001.000 denominado "Productos Químicos".
Monto Adjudicado	: \$1.600.000, Más IVA.

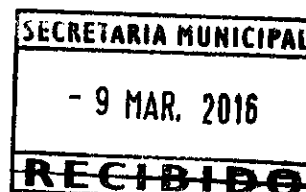
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°22 / De Aseo y Ornato.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES



CAA/nlj
Adj: lo indicado
c.c: Secretaria Municipal
Archivo

16.134



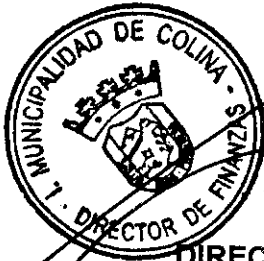
Colina, Marzo 09 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra 2683-68-L116, al proveedor **Comercializadora de Productos Servicios Asesorias e Inversiones Dunau., RUT: 76.421.835-3**, por un monto de **\$1.600.000.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.04.003.001.000, denominado "Productos Químicos.", del presupuesto municipal vigente.



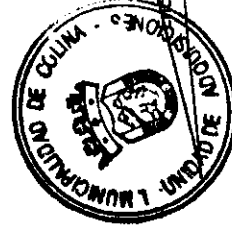
MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-68-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	Observación
1 Comercializadora de productos servicios asesorias e inversiones Dunau.	1,600,000	50.00	0.00	40.00	90.00	Al haber un empate se opta por esta oferta.
2 Comercial Gabriela Aida Soto Diaz Empresa Individual de Responsabilidad.	1,600,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
3 Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora Limitada.	3,547,723	22.55	0.00	40.00	62.55	
4 Decoplant Limitada.	1,620,000	49.38	0.00	30.00	79.38	
5 Ingenieria y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L.	2,650,000	30.19	0.00	40.00	70.19	
6 Claudio Enrique Ugalde Contreras.	1,680,000	47.62	0.00	40.00	87.62	



Clara Aguilera Bustillo
 Cargado (s) de Adquisiciones

Colina, Marzo 09 de 2016.

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 09/03/2016 10:25

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.421.835-3	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES DUNAU	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 11 / 2016	PEDIDO DE TERMINOS N° 68
	REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD 18.02.2016
	(Uso exclusivo del Dpto. Adm. y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (1.1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	10-02-2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRIENTE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
OBJETIVO DE LA LICITACION	Abastecimiento stock Vivero 2016.
NOMBRE DE LA LICITACION	Insumos áreas verdes (herramientas y arboles varios).
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	20 SACOS DE SALITRE POTASICO DE 50 KG 20 SACOS DE FERTILIZANTE URE DE 50 KG 200 SEMILLA DE CESPED (PASTO) ALTO TRAFICO 10 ENFAUZAANTE
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$1.995.158 + IVA
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
GARANTIA (SI LA HUBIERE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO RELEVANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Sin comentarios
NOMBRE, CARGO DE LA JEFTURA DEL FUNCIONARIO REQUIRIENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
ITEM PRESUPUESTARIO	
codigo: 2.15.22.04.003.001.000	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	

[Handwritten signature]